

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del veintidós de junio de dos mil veintiséis, tuvo verificativo, de forma remota, a través del uso de herramientas tecnológicas, la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras electorales

Cecilia Aída Hernández Cruz	Presidenta de la COVIN
Sonia Pérez Pérez	Integrante de la COVIN
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la COVIN

Partidos políticos

Aníbal Alexandro Cañez Morales	Partido Acción Nacional (PAN)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Movimiento Ciudadano (MC)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Morena

Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Técnico de la COVIN y Secretario Ejecutivo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

	y Capacitación (DEPCyC)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)

El Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega comunicó su ausencia justificada mediante el oficio IECM/CEERM/011/2026, lo cual se informó a las personas integrantes de la Comisión.

Verificado el quórum, la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4; 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/019/2026.** Aprobación del orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, celebrada el lunes 22 de junio.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico realizar la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/020/2026.** Aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para enviar la minuta respectiva a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, para su difusión, en términos de la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico informar el estado de los acuerdos aprobados por el colegiado. El Secretario Técnico informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Al no existir intervenciones, la Comisión tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos y se procedió con la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación del Informe del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, correspondiente al mes de junio.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico presentar el Informe.

El Secretario Técnico señaló que el Informe da cuenta de las acciones realizadas en el marco de la recopilación de informes de observación nacional y acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

Con corte al 10 de junio de 2026, se recibieron 13 informes de observación: 5 provenientes de integrantes de la Red de Observación, 3 elaborados por personas adscritas a Organismos Públicos Locales Electorales, uno correspondiente al ámbito académico y 4 remitidos por estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Casa Libertad.

Asimismo, se recibió el Informe elaborado por la misión de personas visitantes extranjeras coordinada por el doctor José Thompson, Director Ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, así como los remitidos por las doctoras Mariana Caminotti y Nadia Amalei.

En términos generales, los informes destacan que la jornada electiva única se llevó a cabo de manera ordenada, con instalación oportuna de las mesas receptoras de votación y opinión, presencia del funcionariado correspondiente y disponibilidad de materiales, además de reconocer la organización institucional, la apertura a la observación, la utilidad de los recorridos a proyectos ejecutados y los espacios de diálogo con los distintos actores involucrados en el proceso.

Adicionalmente, se identificaron algunas áreas de oportunidad y acciones de mejora, las cuales serán concentradas en una matriz de hallazgos que se compartirá con las áreas correspondientes.

El Secretario Técnico informó que se recibió una observación por parte de la Presidencia de la Comisión, en el sentido de robustecer el Informe con el objeto de describir con mayor detalle las actividades señaladas, así como observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron atendidas y circuladas de manera previa al inicio de la sesión.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz manifestó la importancia de la práctica institucional de transparentar el trabajo del Instituto mediante la apertura tanto a la observación nacional como al acompañamiento de visitantes extranjeras. Señaló que quienes participan cotidianamente en la organización de estos ejercicios tienden a normalizar procedimientos y dinámicas

que resultan de gran interés para las personas que los observan desde otras latitudes.

Destacó que las recomendaciones formuladas por las personas visitantes extranjeras no se centraron en cuestiones de fondo sobre la integridad o confiabilidad del proceso, sino en aspectos prácticos orientados a mejorar la experiencia de la ciudadanía, tales como la difusión entre las juventudes, la accesibilidad y ubicación de las mesas receptoras de opinión, la claridad de la información disponible para emitir el voto u opinión, y la necesidad de fortalecer criterios homogéneos en la dictaminación, tarea que corresponde a las alcaldías.

Asimismo, la Consejera Estrada Ruiz señaló que el principal aporte de estos ejercicios radica en incorporar una perspectiva comparada, toda vez que las personas visitantes observan los mecanismos desde una experiencia acumulada en otros países, ciudades e instituciones electorales, lo que enriquece la reflexión sobre cómo perfeccionar la democracia participativa en la Ciudad de México y fortalecer al Instituto Electoral.

Al no existir más intervenciones, la Comisión tuvo por presentado el Informe y se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del Informe de Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico presentar el Informe.

El Secretario Técnico señaló que el Informe recopila la información más relevante sobre los elementos generales y particulares que observaron las personas visitantes extranjeras acerca de las actividades desarrolladas durante los tres días que duró la misión de observación, haciendo énfasis, particularmente, en lo identificado durante la jornada electiva y consultiva celebrada el 3 de mayo.

Indicó que el grupo de personas visitantes extranjeras estuvo integrado por especialistas con amplia experiencia en materia de democracia participativa y procesos electorales, entre quienes se encontraron liderazgos migrantes,

personas académicas, integrantes de magistraturas electorales de tribunales de América Latina y personas expertas en mecanismos de participación ciudadana. El grupo designó como jefe de misión al doctor José Thompson, Director Ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, quien encabezó las actividades del grupo y coordinó la recopilación, organización y sistematización de los hallazgos, valoraciones y recomendaciones formuladas por sus integrantes.

Entre los hallazgos generales señaló que hay una percepción consensuada sobre la participación pacífica de la ciudadanía, así como el reconocimiento de la pluralidad en las características socioeconómicas y territoriales de las demarcaciones. Se apreció que las temáticas de los proyectos registrados son diversas: en las zonas de menor desarrollo económico se observó el registro de proyectos relacionados con infraestructura o servicios básicos, mientras que en zonas con mayor desarrollo económico se observaron proyectos relacionados con temas culturales o recreativos. Asimismo, en la mayoría de los casos quienes asistieron a sufragar fueron personas adultas mayores, lo que contrasta con la escasa afluencia de jóvenes. También se observó que la participación en las mesas fue paritaria, con una distribución similar entre hombres y mujeres.

El Secretario Técnico informó que se recibió una observación de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, la cual fue atendida y circulada de manera previa al inicio de la sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que la Misión de acompañamiento y observación ciudadana contó con la participación de 43 personas integrantes, 25 mujeres y 18 hombres, de las cuales 31 eran de ciudadanía mexicana y 16 visitantes internacionales provenientes de Estados Unidos, Argentina, Colombia y Alemania.

Indicó que las actividades realizadas por la Misión tuvieron lugar a lo largo de tres días, del 1 al 3 de mayo, y concluyeron con una reunión de trabajo entre las personas observadoras en la que, de forma libre, abierta y horizontal, conversaron y retroalimentaron sobre las principales situaciones observadas, enfocadas en la mejora de ciertos aspectos sobre la preparación de la jornada, la capacitación y el fortalecimiento de la campaña de difusión con la intención de incrementar la participación.

La Consejera Presidenta destacó que la Misión concluyó que la jornada consultiva y electiva se desarrolló de acuerdo con lo previsto en prácticamente la totalidad

de las mesas receptoras de opinión visitadas. Asimismo, se reconoció y celebró el trabajo del Instituto en dotar a estas mesas de los insumos requeridos y brindar la capacitación correspondiente a las personas responsables, gracias a lo cual se instalaron y abrieron en un lapso razonable.

Respecto a los lugares donde se instalaron las mesas receptoras, señaló que en su mayoría se buscó que fueran escuelas públicas o inmuebles de uso recreativo o cultural; sin embargo, se hizo la recomendación de privilegiar la instalación en lugares con mejores condiciones logísticas para evitar la intemperie y las complicaciones operativas que ello conlleva. Asimismo, se recomendó implementar listados de candidaturas y proyectos a elegir dentro de los cancelos modulares, con la intención de agilizar la identificación de opciones y evitar desplazamientos innecesarios para el marcaje.

La Consejera Presidenta señaló que los informes de observación, tanto los presentados en el punto anterior como el Informe integral de la Misión internacional, serán publicados de manera íntegra en la publicación *Perspectiva Ciudadana*, que estará disponible para la ciudadanía en la página de internet del Instituto. Agregó que las áreas de oportunidad identificadas serán sistematizadas y, en los casos que la normativa lo permita, se convertirán en acciones de mejora con seguimiento por parte del área de calidad, de cara al próximo proceso de participación ciudadana en 2028.

Al no existir más intervenciones, la Comisión tuvo por presentado el Informe y se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del Informe de comunicaciones a través del Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al mes de mayo de 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión. El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron atendidas y circuladas de manera previa al inicio de la sesión.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Informe y se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Presentación del Informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión. El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron atendidas y circuladas de manera previa al inicio de la sesión.

Al no existir más intervenciones, la Comisión tuvo por presentado el Informe y se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

Al no existir intervenciones ni asuntos generales que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la Consejera Presidenta dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del veintidós de junio de dos mil veintiséis.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman de manera electrónica las Consejeras Electorales que participaron en la Séptima Sesión Ordinaria de 2026, asistidas por la Secretaría Técnica de la COVIN, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cecilia Aída Hernández Cruz

Consejera Electoral
Presidenta de la COVIN

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN

Así se aprobó la minuta por mayoría de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Erika Estrada Ruiz, con la ausencia justificada del Consejero Electoral Mtro. Ernesto Ramos Mega; en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el veintisiete de julio de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

HOJA DE FIRMAS